

HECHO ESENCIAL
Viña Concha y Toro S.A.
Inscripción Registro Valores CMF N°0043

Santiago, 22 de abril de 2021

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumpla con informar como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 22 de abril del año en curso se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Viña Concha y Toro S.A. en la que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020, un último dividendo (N°284) con el carácter de definitivo, de \$29,80.- por acción, que se pagará a contar del 19 de mayo de 2021. Este dividendo se agrega a los dividendos N°280, N°282 y N°283, cada uno de \$4,00 por acción, pagados los días 30 de septiembre y 23 de diciembre de 2020, y 31 de marzo de 2021, respectivamente, todos en carácter de provisorio y con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

Se adjunta a la presente Formularios N°1 de Reparto de Dividendo Definitivo N°284, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 660 de vuestra Comisión.

2. Mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta del ejercicio. De esta forma, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2021, tres dividendos provisorios de \$4,00 por acción cada uno, que se pagarían los días 30 de septiembre y 30 de diciembre de 2021 y 31 de marzo de 2022, o en aquellas otras fechas que el Directorio pueda acordar. Igualmente, se propondrá pagar un cuarto dividendo, en carácter de definitivo, por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2021, que se pagaría en mayo de 2022, una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio por la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente. La política de dividendos, en todo caso, quedó supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía, pudiendo el Directorio modificar tanto los montos como las fechas de pago, si fuese necesario.

VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

Con igual fecha tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) En el marco del proceso de certificación de la Sociedad como Empresa B, se aprobó la modificación de los estatutos sociales mediante la incorporación de un nuevo Artículo Segundo Bis y de un nuevo párrafo al Artículo Cuarto, en cuanto a que la Sociedad deba procurar razonablemente generar un impacto positivo para la comunidad, las personas vinculadas a ella y el medio ambiente; y
- b) Se acordó la creación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27 A al 27 C y demás normas pertinentes de la Ley N°18.046, con el fin de invertir mediante la adquisición y enajenación de acciones propias, según las variaciones que experimente el precio de la misma durante el plazo del programa (que será de 5 años a contar de esta fecha). El porcentaje máximo de acciones a adquirir será equivalente al 5% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad. También se acordó, entre otras condiciones particulares del programa, delegar en el Directorio (i) la fijación del precio a pagar por las acciones, (ii) la facultad para adquirir acciones directamente en rueda sin necesidad de aplicar el procedimiento de prorrata, bajo las condiciones previstas en el artículo 27 B de la Ley N°18.046, (iii) y la facultad para enajenar las acciones adquiridas sin tener que pasar por un proceso de oferta preferente a los accionistas, siempre que cumpla con las condiciones previstas en el artículo 27 C de la Ley N°18.046.

Saluda atentamente a usted,



OSVALDO SOLAR VENEGAS
GERENTE CORPORATIVO DE FINANZAS

EOV/lc

c.c. Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago.

Sr. Gerente Bolsa Electrónica.

Sres. Banco BICE - Representante Tenedores de Bonos

Sres. Comisión Clasificadora de Riesgo

VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

COMISIÓN PARA EL MERCADO
FINANCIERO
CHILE

USO INTERNO : OFICINA PARTES CMF

FORMULARIO N° 1 **REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.1 Información original: SI (SI/NO) 0.02 Fecha envío : 22 /04 /21 (DD.MM.AA)

1.-IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 90.227.000-0 Fecha de envío
1.02 Form. Original 22/ 04 /21 (DD.MM.AA)

1.03 Nombre de la Sociedad : VIÑA CONCHA Y TORO S.A.

1.04 N° Registro de Valores : 0043 1.05 Serie Afecta : UNICA

1.06 Código Bolsa : CONCHATORO 1.07 Individualización del movimiento : 284

2.-ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de Acuerdo : 22 / 04 / 21
(DD.MM.AA.)

2.02 Toma del Acuerdo : 1 (1: Junta general ordinaria de accionista; 2 : Junta extraordinaria de accionistas;
3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo : \$22.260.778.264.- 2.04 Tipo de moneda : \$ --

3.- ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 747.005.982 3.02 Fecha límite : 13 / 05 / 21 (DD.MM.AA.)

4.- CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 2 (1: Provisorio; 2 : Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del Ejercicio : 31 /12 / 20 (DD.MM.AA.)

4.03 Forma de pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en
dinero o acciones de otras sociedades; 4 : Otras modalidad)

5.- PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : \$ 29,80 / acc. 5.02 Tipo de moneda \$ --

5.03 Fecha de pago : 19/05/21 (DD.MM.AA.)

(*)Respecto de las acciones que no se encuentren íntegramente pagadas, tendrán derecho al dividendo en proporción a la parte pagada en conformidad al Art. 16 L.S.A.

(Continúa al reverso)

VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

6.- REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción	:	/ /	(DD.MM.AA.)
6.02 Fecha término opción	:	/ /	(DD.MM.AA.)
6.03 Fecha entrega títulos	:	/ /	(DD.MM.AA.)
6.04 Serie a optar	:		(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. Post-movimiento	:		
6.06 R.U.T. soc. Emisora	:	-	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa	:		
6.08 Factor acciones	:		acciones a recibir x 1 acc. c/ derecho
6.09 Precio de la acción	:	/ acc.	6.10 tipo de moneda : \$,

7.- OBSERVACIONES

TIPO DE SOCIEDAD	:	SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
PUBLICACION	:	DIARIO EL MERCURIO DE SANTIAGO, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2021.
LUGAR, HORA DE PAGO	:	MEDIANTE VALE VISTA A SER RETIRADO POR LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN LAS SUCURSALES DEL BANCO BCI
EFFECTOS TRIBUTARIOS	:	SERAN COMUNICADOS OPORTUNAMENTE.
DIVIDENDOS CON CARGO	:	UTILIDADES EJERCICIO 2020

Declaración : "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:


OSVALDO SOLAR VENEGAS
GERENTE CORPORATIVO DE FINANZAS